

VISTO:

La presentación de la obra “Sobre el sol y campanas”; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una obra poético musical, escrita y dirigida por el Profesor Ruben Alberto Terrón.

Que fue estrenada en el Teatro Municipal, en homenaje a la Gesta de la Revolución de Mayo, el pasado 24 de Mayo, y en el marco de los festejos del Bicentenario de la Patria.

Que es una obra de un contenido eminentemente histórico, poético y musical, con la participación de los músicos Fernando Di Marco, Mariela García, Mariano Minaard y Rodrigo Terrón; los relatos de Gustavo Ariel Blázquez y la interpretación del Coro Municipal Coronel Dorrego.

Que la puesta en escena rememora en forma clara y amena, con música, los sucesos de la Revolución de Mayo, ubicando a sus espectadores en tiempo y lugar de los acontecimientos.

Que la letra, música, arreglos y dirección, pertenecen al propio Terrón, artista local que trascendió las fronteras de nuestro Distrito con obras que se mantienen vigentes a través del tiempo.

Que obras del Profesor Terrón fueron galardonadas y distinguidas en cada una de sus presentaciones, como “De la sangre al laurel”, “Sobre la cruz y el barro”, “Sobre trovas y requintos”, entre otras.

Que este Cuerpo reconoce, valora y felicita el trabajo permanente del Profesor Terrón, en pos de la cultura e historia lugareña y de nuestro país.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal la Obras Poético Musical “Sobre el Sol
===== y Campanas”, del profesor Rubén Alberto Terrón.

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente al Profesor Terrón.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Mayo de 2010.-